

Jesús María, Del Nayar, Nayarit; 10 de Agosto del 2026

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito informar que el Instituto Municipal De Planeación Del Nayar, manifestando que el ente público no otorga ayudas y subsidios.

Atentamente.



M.C.ARQ. VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR, NAYARIT



IMPLAN